

CONVOCATORIA A BECA BAPI

1. Código de Convocatoria: 946

2. Unidad Académica: FCA-FCV

3. Carrera: carreras de grado

4. Nº de materias requeridas: 40% de las materias aprobadas

5. Competencias específicas del estudiante:

Se evaluarán para la selección de candidatos los conocimientos que posean los aspirantes en las siguientes áreas, si bien se comprende que el nivel no es indispensable que corresponda al de un experto en cada uno de estos temas.

+ Manejo de aplicaciones en el entorno de sistemas operativos tipo Linux (procesadores de texto Libreoffice/Openoffice, aplicaciones de navegación web, aplicaciones gráficas, etc.)

+ Conocimiento básico de conceptos y configuración de redes: protocolo de internet (TCP/IP).

+ Configuración e instalación de aplicaciones en sistemas operativos Linux.

+ Instalación de Sistemas Operativos tipo Linux.

+ Predisposición al aprendizaje, búsqueda de información/tutoriales y aplicación de conocimientos relacionados al empleo/administración de Sistemas Operativos tipo Linux como entorno de trabajo.

+ Conocimientos relacionados a la configuración de aplicaciones y redes en otros Sistemas Operativos no públicos.

+ Indicar en los formularios toda instancia de capacitación formal o informal sobre estos temas o relacionados que haya cursado.

6. Programa Institucional: Programa CAPIC Sub- Programa: Aulas de Informática Compartidas

7. Lugar de desempeño: Aulas de Informática Compartida FCA-FCV

Descripción de tareas:

Tareas de supervisión y mantenimiento de los equipos e infraestructura del Aula de Informática Compartida (AIC). Asistencia a los docentes que emplean el AIC, en uso de las instalaciones y software disponible.

Asesoramiento respecto de las conexiones disponibles en el AIC: a internet, a repositorio, red interna.

8. Carga Horaria semanal: 20 horas

9. Horario/Turno: a determinar

10. Monto Mensual: \$6600

11. Período de duración de la Beca: veinticuatro (24) meses

12. Cantidad de Becarios: dos (02)

**INSCRIPCIONES DESDE EL 21/08/2019 AL 28/08/2019 en Área de
Gestión FCV desde las 14 HS a 17 HS.**